

EL CATÓLICO.

PERIODICO RELIGIOSO, CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE VARIEDADES.

REPUBLICA DEL SALVADOR EN CENTRO-AMÉRICA.

AÑO V—TOMO V | San Salvador, Domingo 27 de Setiembre de 1885. | SERIE XIX.—N. 223

PASTORAL.

NOS, el Presbítero Doctor Miguel Vecchiotti, Canónico Penitenciario de esta Santa Iglesia Catedral y Vicario Capitular de la Diócesis de San Salvador.

Al Venerable Cabildo Eclesiástico, Clero y fieles del Obispado, salud y gracia en Nuestro Señor Jesu-Cristo.

La Iglesia del Salvador poseída del más profundo sentimiento por la muerte de su santo y sabio Prelado, el Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Obispo Doctor Don José Luís Cárcamo y Rodríguez, acaecida el 12 del corriente, ha tributado á sus restos venerandos el justo homenaje de su devoción y amor.

Luego que el Venerable Cabildo Eclesiástico hubo cumplido los deberes que le imponían los Sagrados Cánones y las prescripciones de la Iglesia en esa situación tan penosa, se reunió en sesión extraordinaria el 18 del corriente para elegir, conforme á los Sagrados Cánones, el Vicario Capitular que debe gobernar espiritualmente la Diócesis vacante, hasta que sea provista de su nuevo Pastor.

Quedamos dolorosamente sorprendidos cuando el Venerable Cabildo, fijando su mirada en nuestra debilidad, nos designó para ejercer un cargo de tanta responsabilidad y tan lleno de dificultades.

A pesar de las súplicas con que nos excusamos de desempeñar semejante oficio, para el cual se requieren ilustración y virtudes de que carecemos, tuvimos que aceptarlo, confiándonos á la Divina Providencia que suele elegir los medios menos aparentes para realizar sus grandes designios.

En consecuencia, el Venerable Cabildo en la misma sesión nos declaró electo Vicario Capitular de la Diócesis del Salvador, y mandó extendernos las letras patentes de nuestra elección.

Investido, pues, con este alto carácter, nos presentamos hoy á vosotros, venerables hermanos y amados fieles, exhortándoos á que permanezcáis firmes en la fé de Nuestro Señor Jesu-Cristo y obedientes á la autoridad de los legítimos Pastores que lo representan, pues, estas son las dos condiciones indispensables para ser miembros de su cuerpo místico que es la Iglesia Católica, única verdadera.

De la primera, el Apóstol San Pablo dice: *Sin la*

*fé es imposible agradar á Dios, esto es, sin aquella fé viva que es el sacrificio de toda nuestra inteligencia á la palabra divina que nos enseña, y de toda nuestra voluntad á la ley divina que nos santifica. De la segunda, el mismo Jesu-Cristo hablando de la Autoridad de sus representantes en la tierra, dice: *El que á vosotros oye, á mí me oye; y el que á vosotros desprecia, á mí me desprecia.**

Cumpliendo, pues, desde ahora, con las obligaciones de nuestro cargo, y atendiendo á las actuales circunstancias de la Diócesis, viuda de tan santo Pastor y huérfana de tan solícito Padre, recordamos á cada cual los deberes particulares que nuestra santa Religión le impone. A los señores Párrocos del Obispado, el exacto cumplimiento de las obligaciones pastorales, entre las cuales ocupan el primer lugar la predicación del Evangelio á los fieles en los días domingos y fiestas de precepto, y la explicación de la doctrina cristiana, especialmente á los niños. A todos los fieles, la obediencia y respeto á sus inmediatos pastores, que los instruyen en la verdad y les administran los dones del Señor; como también el respeto á las leyes que nos mandan obedecer y honrar á las autoridades legítimamente constituidas, para que seamos verdaderos católicos, que es lo mismo que ciudadanos honrados y virtuosos.

Roguemos humilde y constantemente al Padre de las luces y Fuente de todos los bienes, que se digne ilustrarnos y guiarnos por el camino de sus santos mandamientos, á la felicidad temporal que es el objeto de la sociedad civil, y á la felicidad eterna que es el fin de la sociedad religiosa, ó sea la Iglesia Católica.

Para conseguir este divino auxilio, mandamos que en todas las misas solemnes y privadas, los sacerdotes digan la colecta de *Spíritu Sancto*, conformándose á las prescripciones litúrgicas de la materia; y además, siendo la Santísima Virgen María, el amplio canal por donde vienen á la Iglesia la gracia y los auxilios celestiales, y aproximándose la solemnidad del Santo Rosario, encargamos á todos los señores Curas y Rectores de iglesias que recen en ellas la novena, ó siquiera un tríduo en preparación á la fiesta; y continuando después de ella el rezo del Santo Rosario por todo el mes, procuren aumentar el amor y el respeto filial á la Santísima Madre de Dios que es nuestra esperanza, con una solemne procesión que sirva como de corona y conclusión á las piadosas peticiones que se le han dirigido durante el mes.

Y para que nuestra Pastoral llegue á conocimiento de todos los fieles, publíquese *inter missarum solemniam* el domingo inmediato á su recibo en la Santa Iglesia Catedral y en todas las Iglesias Parroquiales.

Dado en la Curia Eclesiástica de San Salvador, á los veinte días del mes de Setiembre del año de gracia mil ochocientos ochenta y cinco.

Miguel Vecchiotti.

Por mandato de su Señoría muy Ilustre,
Roque Orellana,
Notario Eclesiástico.

Notas oficiales.

Vicaría Capitular de la
Diócesis del Salvador.

San Salvador, Setiembre 19 de 1885.

Señor Ministro de Negocios Eclesiásticos
del Supremo Gobierno de la República.

Tengo el honor de poner en conocimiento del Supremo Gobierno, que el Venerable Cabildo Eclesiástico, después de la sensible muerte del Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Obispo, Doctor Don José Luis Cárcamo y Rodríguez, se dignó elegirme el 18 del corriente, Vicario Capitular de la Diócesis vacante, para gobernarla en lo espiritual.

Investido de este carácter, me es muy grato ofrecer mis respetos al Supremo Gobierno, y manifestarle mis ardientes deseos de la perfecta armonía y mutuas relaciones entre el Estado y la Iglesia, que forman la felicidad de los pueblos que, como el salvadoreño, son religiosos y católicos.

Aprovecho esta oportunidad para manifestar al Señor Ministro los sentimientos del alto aprecio de su atento Capellán.

Miguel Vecchiotti.

Ministerio de Negocios Eclesiásticos.
República del Salvador.

Palacio Nacional:

San Salvador, Setiembre 24 de 1885.

Señor Vicario Capitular
de esta Diócesis.—P.

He tenido el honor de recibir la atenta nota de U., fechada el 19 del actual, en que, para conocimiento del Supremo Gobierno, se sirve participar que el Venerable Cabildo Eclesiástico después de la sensible muerte del Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Obispo Doctor Don José Luis Cárcamo y Rodríguez, se ha dignado elegirle Vicario Capitular de la Diócesis vacante, habiendo tenido esto lugar el día 18 del propio mes.

En contestación me es grato anunciar á U., que el Supremo Gobierno, á quien he dado cuenta con su apreciable citada, le felicita cordialmente por tan señalada muestra de estimación y confianza por parte del Venerable Cabildo, y siente una verdadera satisfacción por coincidir con U. en los mismos ardientes deseos de una perfecta armonía y mutuas relaciones entre la Iglesia y el Estado, como corresponde á los fines de cada cual.

Aprovecho esta oportunidad para suscribirme del Señor Vicario Capitular muy atento servidor.

Rafael Meza.

San Salvador, Setiembre 19 de 1885.

Señor Presidente del Supremo
Poder Judicial de la República.

El Venerable Cabildo Eclesiástico en *Sede vacante*, por la sensible muerte del Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Obispo Doctor Don José Luis Cárcamo y Rodríguez, se dignó elegirme en sesión del 18 del corriente, Vicario Capitular para el gobierno espiritual de la Diócesis.

Colocado sin mérito alguno en este difícil cargo, me es grato cumplir el deber de comunicarle al Supremo Poder Judicial de la República, ofreciéndole mis respetos y mis constantes esfuerzos para que, armonizadas la aplicación de las leyes de la Iglesia y la de las del Poder Civil, realicen el mayor bien del religioso pueblo salvadoreño.

Con el mayor aprecio, tengo gusto de manifestar al Señor Presidente las consideraciones y distinguido aprecio de su atento Capellán,

Miguel Vecchiotti.

San Salvador, Setiembre 11 de 1885.

Señor Vicario Capitular
de la Diócesis.

He recibido el apreciable oficio de V. S. de 19 del corriente, en que se sirve comunicar al Supremo Tribunal de Justicia su nombramiento de Vicario Capitular, verificado por el Venerable Cabildo Eclesiástico, manifestando al propio tiempo que hará constantes esfuerzos para que, armonizadas la aplicación de las leyes de la Iglesia y la de las del Poder Civil realicen el mayor bien del pueblo salvadoreño.

En contestación me es grato transmitir á V. S. de parte del Tribunal Supremo de Justicia la más cordial felicitación, por el alto y merecido honor que ha recibido del Venerable Cabildo Eclesiástico y por las benévolas disposiciones de que V. S. se encuentra animado para mantener la mayor armonía entre las dos potestades.

Con la más distinguida consideración y aprecio, tengo el gusto de suscribirme del Señor Vicario su muy atento y seguro servidor.

José Trigueros.

BIOGRAFIA

del I. Sr. Dr. Dn. José Luis Cárcamo y Rodríguez,

III^o Obispo de San Salvador.

(Continuación.)

VI.

La necesidad de Obispo Auxiliar para esta Diócesis era mas apremiante de día en día.

El Ilustrísimo Señor Zaldaña, agobiado por los años, por los sufrimientos y por las frecuentes enfermedades, apenas podía ocuparse ya de los múltiples asuntos del gobierno eclesiástico; lo que producía naturalmente acumulación de los negocios, irregularidad en el despacho, languidez en todos los ramos de la administración espiritual.

Los esfuerzos para obtener un Coadjutor se estrellaban contra el desacuerdo del Gobierno, que,

ó proponía sacerdotes inadecuados, ó rechazaba los recomendados por el Prelado.

Habiéndose puesto de acuerdo en una ocasión para nombrar al Señor Presbítero Doctor Don Mariano Ortiz Urruela, virtuoso sacerdote de Guatemala, el Gobierno del Salvador le propuso á la Santa Sede, que lo preconizó Obispo de Teya *in partibus* y Coadjutor con futura sucesión del Obispado del Salvador. Pero graves razones impidieron su venida; presentó su renuncia de la coadjutoria y sucesión de este Obispado; y admitida por el Sumo Pontífice, quedaron nuestros asuntos religiosos en las mismas ó peores dificultades.

Felizmente el Señor Canónigo Cárcamo puso término á esta deplorable situación, reuniendo en sí el aprecio del Prelado, las simpatías del Gobierno, la veneración del Clero y le amor del pueblo.

Hecha la designación, se formaron inmediatamente las diligencias canónicas con los documentos, pruebas, informaciones y testimonios del caso; el Supremo Gobierno hizo la presentación á la Santa Sede; el Prelado elevó sus preces; y solo faltaba vencer la profunda humildad del Señor Canónigo Cárcamo, que, negando su consentimiento, podía frustrar las lisonjeras esperanzas de esta Iglesia.

Fué necesario que sus prelados le obligasen, que sus compañeros le hicieran cargo de la responsabilidad por las consecuencias de su negativa y que se comprometiesen á compartir con él los trabajos del gobierno, para que consintiese en su promoción, que consideraba como un martirio.

Enviado este asunto á Roma, su Santidad el Señor Pío IX preconizó al Señor Cárcamo Obispo de Arsinoe *in partibus* y Coadjutor con futura sucesión del Obispado de San Salvador, en el Consistorio de 6 de Marzo de 1871, y en el mismo mes expidió las bulas correspondientes, que se recibieron aquí en Setiembre del mismo año.

La alegría y entusiasmo que estos acontecimientos causaron en toda la Diócesis, contrastaron con el dolor y las lágrimas del humilde electo, que se inclinó ante la voluntad de Dios, para aceptar la cruz con que debía subir al Calvario de su sacrificio.

VII.

La divina Providencia que ordena todos los medios á la consecución de sus sabios fines, dispuso los acontecimientos menos esperados, para la pronta y espléndida consagración del Ilustrísimo Señor Cárcamo.

En el mes siguiente al en que se recibieron aquí las bulas, fueron expulsados violentamente de Guatemala por el Gobierno liberal, el Ilustrísimo Señor Arzobispo Piñol y el Ilustrísimo Señor Ortiz, Obispo de Teya. Este, que como hemos dicho, fué el primeramente designado para ser el Obispo auxiliar del de San Salvador, separándose del Señor Arzobispo que continuó su navegación á Nicaragua, desembarcó en el puerto de La-Libertad y llegó á esta capital el 26 de Octubre, como guiado por una mano misteriosa, á consagrar al que le reemplazó en la designación para esta mitra.

Además, una revolución social y verdaderamente popular en su principio, hizo desaparecer el antiguo Gobierno y colocó al frente de la Re-

pública al Señor Mariscal Gonzalez, que, lejos de tener aun prevención alguna contra la religión oficial, tenía cordiales simpatías por la mayor parte de los sacerdotes que intervenían en los asuntos eclesiásticos.

El Señor Presidente Gonzalez manifestó el mayor interés y tomó parte muy activa, para que la consagración del Señor Cárcamo se hiciese con todo el esplendor correspondiente á la religiosidad del pueblo salvadoreño.

Con fecha 31 de Octubre, el Señor Ministro del Interior trascribió al Señor Provisor y Vicario General un acuerdo, en que se comisiona á este Prelado en unión del Señor Gobernador del Departamento para disponer, cada uno en su línea, lo conveniente, á fin de que la *consagración episcopal fuese lo más suntuoso posible*, pudiendo pedir los comisionados al Señor Tesorero general todas las cantidades necesarias.

Fuera de esto, el Mariscal Gonzalez aceptó gustoso como particular, el cargo de *padrino* del consagrado, con cuyo carácter le prodigó apreciables servicios y le hizo obsequios de considerable valor.

El 5 de Noviembre de 1871, esta Capital presencié una de las ovaciones mas brillantes que el religioso pueblo salvadoreño ha hecho á sus dignos prelados, y la Catedral presencié la consagración episcopal, que es una de las ceremonias mas augustas del catolicismo.

“El Domingo 5 de los corrientes, dijo el periódico *“La Verdad”*, á las ocho de la mañana, el Señor Presidente Provisorio Don Santiago Gonzalez, en unión del Señor Ministro del Interior Licenciado Don José Trigueros, montó en su carruaje y pasó á la casa de los reverendos padres Jesuitas, á sacar al Ilustrísimo Señor Doctor Luís Cárcamo y Rodríguez, que se hallaba en aquel lugar practicando los santos ejercicios, previos á su consagración.

“Unidos tan ilustres personajes se dirigieron al Palacio Episcopal, donde los esperaban los Ilustrísimos Señores Zaldaña y Ortiz. Poco después, esta selecta comitiva se dirigió á la santa Iglesia Catedral, donde fueron recibidos por el Señor Provisor y Vicario general, unido al clero de la ciudad.

“Colocados los asistentes en sus respectivos asientos y revestidos los Ilustrísimos Señores Ortiz y Cárcamo, lo mismo que las dos Dignidades vestidas de pontifical que asociaban al consagrando, comenzaron las ceremonias de la consagración con aquella magestad y esplendor exclusivos de la Iglesia Católica.

“Sentimos profundamente conmovido nuestro corazón, al entonarse por el consagrante el himno sublime que comienza: *Veni, Creator Spiritus*: y nos parecía oír la detonación del cielo y ver con los ojos de la carne lo que veíamos con los de la fé, bajar el divino Consolador á llenar de gracia y de virtud al digno consagrando; y cuando vimos al Ilustrísimo Señor Cárcamo, con aquel semblante propio de su característica humildad, un tanto inclinado por el peso del libro de los Evangelios, que tenía sobre los hombros y cabeza, nos pareció renovarse el sacrificio del obediente Isaac, cargado con la leña que debía servir de pábulo á la llama que lo había de consumir.

“¿Y qué es el Evangelio, sinó la llama de la verdad que debe ilustrar la mente é inflamar el

corazón de los Obispos, para que, abrasados en ese fuego del Empirio, consumen su penoso, lento y prolongado sacrificio? ¡Ah, la dignidad episcopal es una especie de martirio, y martirio tanto mas doloroso, cuanto es mas prolongada la tortura!

“El dignísimo consagrando recibió la imposición de manos, la unción del *santo crisma* y las insignias episcopales de una en una; en cada uno de estos actos, eran muy notables la majestad del Ilustrísimo Señor Ortiz y el recogimiento profundo del Ilustrísimo Señor Cárcamo, espectáculo que nos trasportaba á las edades primitivas del cristianismo.

“Concluidas las ceremonias, se hizo la procesión de rúbrica, dando una vuelta al interior del templo el Ilustrísimo Señor Cárcamo, acompañado de los Canónigos mitrados. Este espectáculo arrancó lágrimas á los corazones piadosos, porque un pueblo numeroso que apenas daba lugar al paso, se veía prosternar su fé del modo mas elocuente, inclinándose para recibir la bendición de su nuevo Pastor.

“Terminada la función de Iglesia, se dirigieron los Ilustrísimos Señores Obispos, acompañados del Señor Presidente, sus Ministros y muchas personas notables á la casa de la Señora Doña Beatriz de Dorantes, donde estaba preparado un magnífico banquete. Durante esos instantes de recreo, reinó en la concurrencia aquella animación festiva y aquella cordialidad sincera de los verdaderos amigos, con la compostura que requería la presencia de personajes tan distinguidos. La Señora de Dorantes atendió á los concurrentes con la amabilidad genial y con la cortés finura, que le han creado tan extensas simpatías: ella hizo las veces de madre del Ilustrísimo Señor Cárcamo en esta ocasión, por haber sido él tan querido de la casa Dorantes desde niño y reputado desde entonces como miembro de la familia.

“Nada decimos de las evoluciones militares, de los repetidos disparos de cañón, de los acordes melodiosos de la música militar. . . .

“Entre las muchas personas que han obsequiado al Ilustrísimo Señor Cárcamo con motivo de su consagración, se ha distinguido el Señor Mariscal Gonzalez, no solo en su calidad de Presidente de la República, sino también como amigo particular.

“En el primer concepto, para honrar la Iglesia del Salvador, ha acordado que la Tesorería general hiciese todos los gastos necesarios para la mas solemne consagración, para el decoro y adorno de la Iglesia y para el banquete que se sirvió después; ha mandado además que se repare la casa de habitación del Señor Obispo Coadjutor, adornándola y amueblándola como conviene á tan alta dignidad de la Diócesis.

“Como particular, le ha obsequiado un hermosísimo anillo con una gran esmeralda rodeada de brillantes, significándole además su distinguido aprecio con muestras muy particulares, tomando parte como padrino en todos los actos de aquel dia.

“Entre las muchas demostraciones de aprecio tributadas á las virtudes del nuevo Prelado, es muy notable el brindis pronunciado por el H. Señor Don Rafael Campo, antiguo Presidente del Salvador y Presidente también de la Asamblea

Constituyente del mismo año, en el banquete que siguió á la consagración, y que es el siguiente:

“Señores: con gran placer brindo en esta ocasión para felicitar al Ilustrísimo Señor Cárcamo, que en la gerarquía eclesiástica á que él pertenece, ha llegado á la más elevada dignidad que puede alcanzarse entre nosotros.

“Y ese honor justamente merecido por el Señor Cárcamo, debe serle tanto más satisfactorio, cuanto que no lo ha solicitado, sino que le ha sido conferido en premio de sus incontestables méritos y virtudes. Esas virtudes, y la ilustración y prudencia que adornan al Señor Cárcamo, son una prenda de la buena inteligencia que reinará entre las dos potestades de la Nación. Y esa buena inteligencia constituirá una de las mejores bases en que estribaran la paz y la felicidad de los salvadoreños.

“Señores: La República, pues, y la Iglesia salvadoreña están de plácemes. Yo me congratulo de todo corazón por el fausto acontecimiento, que ha motivado esta lucida y respetable reunión á la cual tuve el honor de ser invitado.

“Señores, creo que seré el fiel intérprete de vuestros sentimientos, al proponer el siguiente brindis: *Porque el Ilustrísimo Señor Cárcamo tenga un pontificado tan largo, como venturoso.*”

VIII.

Apenas el Ilustrísimo Señor Cárcamo recibió la consagración episcopal, manifestó las virtudes y cualidades propias del verdadero Obispo, que, según la doctrina católica, se comunican por los sacramentos y se llaman *gracia de estado*.

Los actos de piedad, la aplicación al estudio, el celo por las buenas costumbres, la caridad con todos, la asistencia á la oficina, eran su ocupación constante.

El 26 de Noviembre, dia en que se celebra el desposorio de la Santísima Virgen con San José, cantó su primera misa pontifical en la Iglesia de la Presentación; escogiendo ese dia y esa Iglesia, ya para satisfacer su tierna devoción á la Reyna del cielo y á su santo esposo, ya para poner bajo su protección el desposorio místico que él había contraído con esta Diócesis. Dos dias después, publicó su primera pastoral á los fieles, llena de la mas sabia instrucción y de los mas tiernos afectos.

Su constante dedicación al despacho de los asuntos ordenó los procedimientos de las oficinas eclesiásticas, y terminó en breve tiempo lo pendiente ó rezagado.

Todo el clero de la Diócesis se reunió ese año en la Capital, para hacer sus ejercicios espirituales en dos tandas dirigidas por el R. P. Paul, á los cuales asistió muchas veces el joven Obispo, edificando á todos con su piedad y sus virtudes.

En este tiempo se inició, y aun se hicieron los primeros estudios, el gran proyecto de construir una magnífica Catedral de hierro, que fuese correspondiente á la religiosidad del pueblo salvadoreño, en el cual tomaron parte muy activa el Supremo Gobierno, la Autoridad Eclesiástica y muchas personas distinguidas.

Como las necesidades mas urgentes radicaban en las parroquias, que, por la ancianidad del Ilustrísimo Señor Zaldaña, no habían sido visita-

das canónicamente durante muchos años, el Ilustrísimo Señor Cárcamo emprendió este impropio trabajo. Visitó toda la Diócesis hasta sus mas pequeñas poblaciones; administró la confirmación á mas de 100,000 personas; dictó en visita oportunas disposiciones, generales y particulares, para la mejor administración parroquial; su permanencia en cada pueblo era como una misión en la que se predicaba constantemente, se administraban los sacramentos, se legitimaban las uniones ilícitas, se reconciliaban los matrimonios y familias desunidos, se examinaban escrupulosamente todos los ramos de la administración parroquial, para cuyos diferentes oficios era acompañado de suficiente número de sacerdotes.

Puede asegurarse sin peligro de errar, que esta primera época del episcopado del Ilustrísimo Señor Cárcamo fué como la *edad de oro* de esta Diócesis, pues en ninguna otra ha estado en condiciones tan florecientes. En efecto, la iglesia salvadoreña tenía entonces cuanto puede desearse para el bien espiritual, y para que la religión desarrolle sus benéficas influencias en bien de la sociedad.

Tenía en el Ilustrísimo Señor Zaldaña, un anciano y santo prelado que la cubría con su sombra venerable; un Obispo Coadjutor, joven y activo obrero en todos los ramos del Gobierno; el Ilustrísimo Señor Ortiz, asilado en esta Diócesis, compensaba ampliamente la hospitalidad recibida con su celo y sus continuos trabajos en el ministerio; el Cabildo Eclesiástico, era un foco de ilustración; el Seminario, esperanza de la Iglesia, tenía tres sacerdotes extranjeros llamados para regirlo é ilustrarlo; el clero, regenerado en los santos ejercicios espirituales, regeneraba á su vez las parroquias en la piedad y buenas costumbres; los Reverendos Padres Jesuitas y Capuchinos misionaban por todas partes con extraordinarios frutos; las Hermanas de Caridad y las de San Antonio, dirigían numerosas escuelas de niñas; "*La Verdad*," periódico religioso de gran nombre en todo Centro-América, sostenía muy alto la doctrina católica y refutaba victoriosamente los errores opuestos; respetables sacerdotes de Guatemala, alejados de su diócesis natal, venían á aumentar nuestro siempre escaso clero, y á compartir con él la administración de las extensas parroquias, que se dividieron para ser mejor administradas.

Este estado feliz de la Iglesia salvadoreña era efecto del acuerdo y perfecta armonía entre la Iglesia y el Estado, que se fundaban en el Concordato celebrado entre la Santa Sede y la República del Salvador, así como también en la franca amistad y mutuo aprecio entre las personas que estaban al frente de los negocios civiles y eclesiásticos.

El religioso pueblo salvadoreño creyó ver realizado el augurio del *venturoso pontificado del Ilustrísimo Señor Cárcamo*, hecho por el H. Señor Campo en su brindis del día de la consagración. Sin embargo, pequeñas nubes que se elevaban en lejanos horizontes y algunas detonaciones que resonaban de vez en cuando en secretas y ocultas regiones, presagiaban ya la tempestad que, con violencia vertiginosa, había de convertir muy pronto en un erial, los nuevos y florecientes planes de la Diócesis.

IX.

Pocos dias antes de la consagración del Ilustrísimo Señor Cárcamo, el mas elocuente de nuestros oradores sagrados había dicho en una ocasión solemne, estas notables palabras: "La persecución realza la hermosura de la Religión del Dios del Calvario; porque la persecución fué su cuna, la persecución la conserva sin mancha y sin arruga, la persecución será su patrimonio hasta que los tiempos se consumen."

Esa persecución, que debía imprimir en la mitra del Ilustrísimo Señor Cárcamo el sello de la semejanza con la misión de Jesucristo, no se hizo esperar mucho tiempo.

Aquel Gobierno, cuyos elevados principios y amplias libertades lo ponían muy por encima de todos los partidos, y lo constituían verdadero Jefe, no de una parcialidad, sino de la nación entera, descendió de su altura para entregarse solo al partido liberal. El Gobierno de Guatemala, que se había lanzado ya por la senda de la persecución á la Iglesia, con fuertes y continuas exigencias arrastró también al del Salvador al mismo término. La masonería, recientemente establecida entre nosotros y eficazmente favorecida por el Gobierno, llevó á sus ocultos elavoratorios á los principales empleados del Gobierno, para combinar los planes y desarrollar los programas de su hostilidad contra la Iglesia.

Estos tres elementos, el liberalismo, las exigencias de Guatemala y la masonería, formaron el núcleo de la tempestad que descargó furiosa sobre la Iglesia.

El 5 de Abril de 1872 fueron expulsados de la República los reverendos Padres Jesuitas, sin mas razón que un convenio con Guatemala.

En Junio del mismo año, fué expulsado el Ilustrísimo Señor Obispo, que acababa de recibir tantas manifestaciones de aprecio.

Un mes mas tarde, se desterró violentamente á toda la comunidad de Capuchinos, entre las lágrimas de los habitantes de Santa Tecla y de todos los católicos.

Los Ministros de Negocios Eclesiásticos que se sucedían con rapidez, promovían á cada paso cuestiones con la Autoridad eclesiástica, que ponían aun mas tirantes las relaciones.

La ruina de la Capital en 1873 vino á producir una calma momentánea, para continuar después la persecución con mayor furor.

Se abolió *de hecho* el Concordato por un decreto gubernativo en Agosto de 74 sin la menor gestión cerca de la Santa Sede, y quedando por consiguiente la Mitra, el Cabildo Eclesiástico, el Seminario y la Catedral sin los medios indispensables de subsistencia.

Se despojó á las iglesias de los cementerios que habían construido y que les pertenecen por mil títulos, para darlos á las Municipalidades, reduciendo así el culto de las parroquias á la mendicidad.

Se dieron multitud de leyes que restringían el culto, sancionaban principios anticatólicos y quitaban hasta la libertad de conciencia.

El Ilustrísimo Señor Cárcamo en medio de esta tempestad, como el diestro piloto que se esfuerza por salvar su bajel de las ondas embravecidas, ago-

tó cuantos medios estaban á su alcance para sacar á flote las instituciones de su Iglesia.

Defendió sus derechos y los principios católicos con la prudencia y fortaleza, que corresponden al Prelado ante Dios y ante los hombres. Sus exposiciones al Gobierno, sus notas oficiales, sus pastorales, sus protestas son el más brillante testimonio del cumplimiento de su deber, aun á costa de sufrir los mayores males. Puede asegurarse que el joven Obispo reprodujo en medio de su combatida Iglesia, las colosales figuras de los Atanacios, Gregorios, Crisóstomos y Ambrosios en las persecuciones de la primitiva Iglesia.

El Cabildo Eclesiástico y todo el Clero, sin excepción alguna, se agrupó en torno de su Prelado en esos momentos supremos para cumplir cada uno su deber, si fuera necesario, hasta el martirio.

El periódico "*La Verdad*" exponía los principios, combatía los errores, vindicaba las calumnias, defendía los derechos con elocuencia y filosofía tan notables, que el Gobierno y los adversarios resolvieron quitar de enmedio á los prelados y demás defensores de la Iglesia.

Faltaba solo un pretexto para expulsarlos; este se les presentó muy pronto, con la asonada que estalló en San Miguel el 21 de Junio, por las violentas órdenes y violenta ejecución para hacer efectivo el reglamento del *Mercado*. Desde luego se atribuyó al Ilustrísimo Señor Obispo y al Cabildo Eclesiástico, que aun ignoraban lo ocurrido, la causa de aquella desgracia: la prensa liberal se desató en las acusaciones y cargos más calumniosos; finalmente, sin pruebas, sin juicio, sin defensa, se decretó la inmediata expulsión del Prelado y de la mayor parte del Cabildo.

A las doce de la noche del 27 de Junio de 1875 se ejecutó ese decreto, con todo el aparato y precauciones con que suele tratarse á los grandes criminales.

El Colegio de Concepción, donde vivían el Señor Canónigo Rodríguez, Provisor y Vicario General, el Señor C. Vicchiotti Secretario de la Diócesis, el Señor Orellana Canónigo de Gracia, fué rodeado de tropa; los jefes capturaron á dichos sacerdotes y, sin darles ni aun el tiempo necesario para recoger sus equipajes, fueron conducidos á la plaza, donde debían esperar al Señor Obispo.

El Ilustrísimo Señor Cárcamo, deseando ser fiel á sus deberes hasta el último ápice, demostró en esta ocasión entereza admirable en un episodio, que revela toda la energía de su carácter.

Sabido es que el Obispo, por derecho divino, está obligado á residir en medio de sus fieles y á no abandonarlos en tiempo de peligro, sinó es cediendo á la fuerza material.

Cuando el jefe ejecutor de aquellas órdenes tocó la puerta de la pieza donde estaba el Prelado, éste no quiso abrirla voluntariamente, y esperó á que fuese forzada por violencia. Cuando se le intimidó la orden de partir, contestó, sentado en una silla, que no abandonaría su Diócesis, mientras no se hiciese fuerza á su persona. El jefe entonces, bien á su pesar, le tomó con respeto su mano sagrada; pero siendo éste el signo de la fuerza, el Prelado se levantó y siguió tranquilamente á sus conductores.

Junto con sus canónigos y otro secular, sin permitirle ni aun los familiares correspondientes á su

dignidad, fué conducido á pie á orillas de la ciudad, donde le esperaba una diligencia y una escolta de doscientos hombres, que, con sus jefes y correspondientes maniobras, le condujo al puerto de La-Libertad á tomar el vapor que debía llevarles al ostracismo.

En la mañana siguiente zarpó el vapor y condujo á todos á las hospitalarias playas de Nicaragua. (Continuará.)

ÁNTE LA TUMBA DEL ILUSTRÍSIMO SEÑOR CÁRCAMO.

Pasaron ya para vos los días de la prueba, los días del dolor y la amargura, y habeis entrado en el descanso y el goce sempiternos.

Bebisteis hasta las heces el amargo cáliz del sufrimiento, y vuestra vida estuvo rodeada de penalidades y angustias; pero la corona de laureles inmortales orla ahora vuestras sienes, resplandecientes con la gloria del Señor.

Vida de apóstol y de mártir fué la vuestra.

Siempre ocupado en el bien de vuestro prójimo; llevando siempre en vuestros hombros, con la constancia del cristiano, la pesada carga del episcopado; sufriendo por el Señor persecuciones y destierros; inmoldandoos continuamente en el Ara santa como víctima expiatoria, de propiciación y de paz en favor de vuestra Iglesia; vos fuisteis modelo perfecto del sacerdote cristiano y tipo sublime de perfección evangélica.

El pobre, el huérfano, la viuda, el anciano, el encarcelado lloran en vos la muerte de un amoroso padre, que derramabais sobre ellos á manos llenas los consuelos celestiales y aliviabais sus necesidades presentes con el bálsamo de la caridad.

La Iglesia y la sociedad se enlutan por vuestra muerte: vos erais quien deteniais el torrente de las venganzas divinas, y conducías al cielo á los hombres, que seguían en pos vuestro al suave olor de vuestras virtudes.

Todos lloramos inconsolables vuestra separación eterna.

Desde allá de las alturas del cielo habeis visto tantas lágrimas por vos derramadas; habeis visto los besos sin cuento que millares de labios agradecidos han impreso sobre vuestros restos venerandos; habeis presenciado nuestro dolor, el dolor de vuestros hijos.

Rogad por nosotros, rogad por vuestra Iglesia. Vuestra oración es acogida con agrado en el Tribunal divino: —ya no sois siervo, sino amigo del Dios eterno.

Tristes y dolorosos recuerdos cruzan por mi mente; recuerdos del ayer, que ya nunca más volverá.

Con espantosa velocidad corrieron los años felices de mi pasada existencia.

El luto y la tristeza envuelven ahora mi pobre corazón.

Ya no veré más aquel semblante bondadoso, en que se retrataban siempre la paz del alma y la alegría celestial.

Cerráronse para siempre aquellos labios de que tantas veces escuché palabras de amor y de consuelo, palabras sabias de vida eterna y consejos saludables.

Ya no imprimiré mis besos en aquellas manos, siempre alzadas para bendecirme y abiertas para socorrerme. Juntas sobre el pecho, abrazando la Cruz, única herencia de los justos en esta vida, están yertas con el frío de la muerte y ocultas á las miradas de los hombres.

La tierra egoísta guarda el precioso tesoro de su cuerpo, escondiéndolo cuidadosamente en sus entrañas, temerosa de perderlo.

**

¡No existe ya! La parca cruel corta el hilo de su preciosa existencia. La guadaña implacable de la Muerte segó la mies, madura ya para el cielo. Los ángeles volaron presurosos á llevar en sus celestiales brazos aquella alma bendita, para introducirla en el banquete nupcial del Divino Esposo.

Él ya no padece; pero sus hijos en Jesús quedamos tristes y desolados en este valle de lágrimas y de miserias.

Nosotros los que presenciamos sus apostólicos trabajos y fuimos objeto de su cariño, los que tuvimos la dicha de estar á su lado, los que lo amábamos con filial amor; nosotros ¡ah! no podemos menos que exhalar tristes gemidos del fondo de nuestra alma. ¡Nuestro Padre ha muerto!

El día se convirtió en tenebrosa noche, acompañada de las tempestades del alma; la risa se cambió en llanto; la alegría y el placer en profundo dolor; la esperanza en luto!

Nuestra alma desolada y macilenta vaga por las soledades y las selvas, preguntando sin cesar: ¿Donde está?

Y una voz llorosa responde á nuestros gemidos.
¡¡ No existe ya !!!.....

**

Allá en los primeros albores de mi existencia, cuando con vacilante é inseguro paso emprendía yo el áspero camino de la vida, hubo en el mundo un sér bondadoso que se complaciera en llevarme de la mano, para que mi pié no tropezara en el pedregal del vicio.

Ese sér querido, cuyo nombre está grabado con letras de fuego en mi corazón, se llamaba **El Padre Cárcamo**.

El era el compañero inseparable de mis juegos infantiles.

Fiel imitador del Divino Maestro, de quien él era digno Ministro, se complacía en rodearse de los tiernos niños, para inculcarles desde su edad temprana las saludables máximas del Evangelio.

Amigo sincero de mi familia, me profesó el cariño más entrañable desde mis primeros años.

Jamás me separaba yo de su lado, y él me prodigaba caricias y cuidados verdaderamente paternales.

¡Ah! ¡cómo me abrazaba y me estrechaba contra su pecho, cuando recibía de mí alguna contestación feliz!

Me parece que todavía estoy sentado sobre sus rodillas, aprendiendo de sus labios útiles enseñanzas y acariciada mi frente por su amorosa mano.

Me parece que siento todavía el calor de aquel corazón generoso, inflamado en el amor divino; me parece que vuelven aquellas horas felices, aquellos inocentes coloquios.

Pero ¡oh dolor! pasaron ya, para no volver jamás.....!

**

Siempre solícito por mi bien y felicidad, no se olvidó de mí, ni aun en el alto puesto en que lo colocara la divina Providencia.

Sacome de la oscuridad y me llamó á su lado, siendo siempre objeto de su tierna solicitud y paternal cariño.

El era mi consuelo en las penas, mi sostén en las adversidades, mi compañero en la alegría, mi apoyo en mis trabajos.

Su corazón estaba siempre abierto para mí, como el corazón de un tierno y cariñoso padre.

¿Con qué podré corresponder tantas bondades y tanto amor?

Solo mis lágrimas y mi dolor puedo ofrecerle ya!

**

Abrióse la tumba, y sus puertas se cerraron al bajar á su seno nuestro amado Padre.

El eterno Adiós ha sido pronunciado ya, y el objeto de nuestro amor se ha separado para siempre de nosotros; mas nó: nuestro corazón está sepultado con él.

La Iglesia, su esposa amada, se prosterna, muda de dolor, al borde de su sepulcro.

Las almas tristes llegan á depositar coronas y guirnaldas, símbolo del dolor que las abrumba.

Los corazones poetas, transformados en avecillas, cantan desde los sauces sepulcrales tristes endechas y sentidas elegías.

Yo también llego á vuestra tumba, amado Padre, á colocar á vuestros piés mi corona funeraria.

Pobre es y humilde, y mustias están sus flores; pero ella es mi corazón.

José María López Peña.

SECCION DE LO INTERIOR.

Funerales del Ilustrísimo Señor Obispo en las parroquias.—Si el dolor de los habitantes de esta Capital por la muerte de su amado Pastor, se ha traducido fielmente en el magnífico funeral celebrado en la Catedral, el de todas las poblaciones de la República se expresa elocuentemente en los que se han hecho en todas las parroquias con extraordinaria solemnidad.

Sería interminable la publicación que podemos hacer de las cartas, que recibimos todos los días y de todos los pueblos, describiendo las demostraciones del sentimiento popular y las manifestaciones que todas las clases sociales han hecho.

Aunque en otro número daremos un ligero resumen de dicha correspondencia, no podemos negarnos á publicar los siguientes párrafos de una carta del Señor Vicario de Chalatenango.

“A las 5 de la tarde del sábado 12, me llegaron tres partes sucesivos, de que el Ilustrísimo Prelado había fallecido una hora antes; y apenas el doble de esta Iglesia anunció tan dolorosa noticia, cuando se agruparon todas las familias notables de esta ciudad, á unirse conmigo en el templo pa-

ra vestirlo de luto, brindándome cuanto era necesario para significar el vehemente dolor de que estábamos poseídos.

“En efecto, á las 8 de la noche se principió una suntuosísima *vigilia*, ante un majestuoso catafalco en forma piramidal de tres cuerpos unidos y ovalados: en el primero que formaba la base, estaba el retrato del Ilustrísimo difunto, en medio de el del Señor Canónigo Doctor Rodríguez y el del Canónigo Doctor Orellana: en el segundo seno purgativo con las Animas, y en la cúspide del tercero un lindísimo Cristo, que bien significaba el inmenso amor que prodigaba á aquellas almas sus escogidas. Cuatro ángeles, vestidos de luto, en ademán de copioso llanto, sostenían las insignias pontificales; y el pavimento del templo estaba cubierto todo de negro. Más de quinientas luces lo iluminaban, colocadas la mitad de ellas en la pira, y el otro resto en los altares, paredes y pilares.

“Toda la población estaba lúgubrementemente conmovida y apiñada en la Iglesia durante el canto de la *vigilia*, lo mismo fué al siguiente día que tuvo lugar la misa de *Requiem* entre diez y once de la mañana; empezando á doblar desde á las doce, repartidos los tiempos cada cuarto de hora hasta las cuatro de la tarde, que dió principio la novena de Animas por el descanso de la del virtuoso Prelado.

“Hoy canté la misa del día tercio, y de este mismo modo seguirá todo el novenario, sin dejar el rezo por la tarde, al que asisten todos los fieles, sin despojar la Iglesia del precioso túmulo ni de su magnífico enlutado por dentro y fuera, y sin descuidar de esta ceremonia la casa conventual en que habito.

“Nunca podré olvidar la grata memoria del Señor Cárcamo: la buena acogida que me brindó, sus favorables concesiones, su dulce y simpático tratamiento, y la paternal conmiseración por el sacerdote en desgracia, son grandes títulos que ennoblecen su delicado encargo pastoral.”

AL ILUSTRISIMO Y REVERENDISIMO
Señor Doctor Don José Luis Cárcamo y Rodríguez,
OBISPO DE SAN SALVADOR,
fallecido el 12 de Setiembre.

Aquellos que no creen, que solo aspiran
A realizar lo que el deseo alcanza,
Dudan de todo, sueñan y deliran,
Tiemblan ante las tumbas y suspiran,
Porque en ellos no existe la esperanza.
No así los que conservan sus creencias,
La fé consoladora,
Que derrama la luz en las conciencias,
De eterno día sonriente agrora,
Porque á través del funerario velo,
Que en el sepulcro cubre la materia,
Ven reflejos del cielo,
Y, olvidando del polvo la miseria,
Sienten dulce consuelo,
Al pensar que el espíritu no muere
Si al Ser Supremo por el bien se adhiere.

Y yo, que tengo fé, que firme espero
La recompensa á tu virtud debida,

No lloro, ni lamento tu partida
A las regiones, donde un Juez, severo
Para los que delinquimos en el mundo,
Acogerá tu alma limpia y pura
Con el amor profundo
Con que el Criador recibe á la criatura
Cuando ha cumplido su misión sublime,
Como Cristo Jesús, que nos redime.

Llorar ante el sepulcro no podría
Un hijo de tu espíritu cristiano,
Porque el llanto talvez revelaria
El sentimiento del dolor profano:
Un himno de tristeza á tu memoria
Indigno fuera de tu santo ejemplo,
Cuando todos presienten que la Gloria
Te abre las puertas de su augusto templo:
Las lágrimas y el llanto,
Los lamentos, los trenos, la elegía,
Se avienen mal con el sonoro canto,
De célica armonía,
Que el Angel de la Guarda alegre entona,
Viendo en tus sienes la inmortal corona.

Para el frívolo mundo ya no existes,
Y el tenebroso abismo de la nada
Absorberá tus restos y los tristes
Recuerdos de tu ser y los pesares
De una existencia entera, consagrada
Al bien de nuestra estirpe desgraciada
Y al servicio de Dios en sus altares;
Y la impiedad, acaso, sin cordura
Execrará tu nombre y tus acciones,
Mientras llenos de amor y de ternura
Te bendicen mil nobles corazones.

También la Iglesia, que feliz un día
Con tus virtudes se mostrara ufana,
Haciendo oír la santa salmodía
Y la lúgubre voz de la campana,
Anuncia en sus clamores,
No que el dolor de su orfandad le agita,
Sino que tu alma, por su Dios bendita
Ha conseguido, al fin, días mejores.
Y tus hijos, Señor, que hemos bebido
Contigo la amargura
Del cáliz que apuraste hasta las heces,
Jamás relegaremos al olvido
Tu nombre, y en la altura
Escucharás nuestras sentidas preces.

¡Descansa en paz! Y tu dormir tranquilo
No turbe temerario
El mundo que profana hasta el asilo
Do la muerte coloca su santuario:
Duerme tranquilo, sí, mientras resuena
La trompa aterradora
Del Angel del Señor, que anuncie el Juicio,
Y oirás entonces, con la faz serena,
La palabra de Dios, consoladora
Premiando con su amor tu sacrificio.

Juan José Bernal.

Imprenta del Dr. F. Sagrini, Calle de la Aurora, N. 9.